

DECRETO Nº 7719

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD DE CHEQUE.

LAJA, 31 de agosto de 2017.

## VISTOS:

- 1.- Comprobante de movimientos contables Nº 500 de fecha 11/07/2017.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE la caducidad del siguiente cheque y emisión de nuevo documento, cumplido el proceso administrativo correspondiente:

N° CHEQUE	CUENTA	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR \$	FECHA VENCIMIENTO
28658	54909005941	ABASTIBLE S.A.	503.090	28/03/2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHVMMM/PLM/amba DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control

- D.A.E.M (2)

DE ALCI

- Archivo SSMM/